

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Proyecto de Solicitud de Informes
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

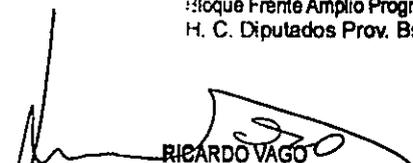
Solicitar al Ejecutivo provincial, tenga a bien informar, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, los siguientes aspectos relacionados con la Obra de "Rehabilitación y/o Ampliación de la Escuela Primaria No. 6 y Escuela Secundaria No.3, ubicada en Av. Mitre e/ Borzani y Av. Terrarosa, Localidad de Atalaya, Partido de Magdalena, incluida en el Promer (Programa de Mejoramiento de la Educación Rural)".

1. Si el pliego de Bases y Condiciones para la contratación de la Obra referida lleva cómo número el 15/10, con Presupuesto de \$ 916.342,44.-
2. Si el número expediente es el 5800- 0787187/11, del citado Programa (Promer).-
3. Cuál es el estado de ejecución de la obra al momento de presentación de esta solicitud.-
4. Si los plazos de ejecución de la Obra han sido cumplidos por la empresa contratista, de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones Especiales.-
5. De no haberse cumplido estos plazos, informar:
 - 5.1) Si se ha hecho uso de las atribuciones conferidas en el Pliego de Licitación general del programa en su punto 6.8) Daños y Perjuicios al comitente por dolo, culpa o negligencia.
 - 5.2) Si se han realizado Inspecciones de acuerdo con el apartado 7.1) del Pliego General del Programa a la obra. Señalar fechas y responsables de las mismas.
 - 5.3) Si han corroborado los Libros de órdenes de Servicio, que la empresa debería tener.
 - 5.4) Si de estos han surgido advertencias por parte del comitente en la realización de la obra.
 - 5.4) Si existen Certificados Parciales de la Obra.
 - 5.5) Si se han respetado los materiales previstos en el Pliego de Bases y Condiciones Especiales.
6. Informar qué medidas ha tomado la Dirección General de Cultura y Educación, con respecto al no funcionamiento de dicho establecimiento.


MIRTA L. SPIOR
Diputada
Bloque Frente Amplio Progresista
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.


ALFREDO REMO LAZERETTI
Diputado Provincial


RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.


RICARDO VAGO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Según la información que hemos recabado en el lugar, las escuelas Primaria 6 y Secundaria 3, con más una Escuela de Adultos que habría funcionado en el lugar, se encuentra sin dictado de clases, dadas las anomalías de la Obra prevista.

Dentro de estas anomalías se presentarían las del sistema eléctrico; provisión de agua; sin ventanas o con ellas dañadas; problemas con los nuevos techos.

Dada la angustiada situación que esta situación causa a la comunidad educativa de las Escuelas mencionadas, es que resulta imperioso que la Dirección General de Cultura y Educación tome las medidas necesarias para la urgente apertura de dicho establecimiento.

Además y teniendo en cuenta lo previsto tanto en el Pliego de Bases y Condiciones General del Programa de Mejoramiento de la Educación Rural y del Pliego de Bases y Condiciones Especial, resultaría alarmante la falta de actuación de los funcionarios responsables de la obra ya mencionada.

Por lo anterior es que solicitamos a esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires que acompañe con su voto favorable este Pedido de Informes.


RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.